

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

2

SOCIAL:

A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA,

GRATUITA Y HONES

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 165/2018

Causa Penal Federal: 274/2017

Sentenciado: Mario César Hernández Suárez

Auto: 10 de enero de 2024

Atento al contenido del oficio 9515/2023, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles. a los Menores **Mixtos** de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil: Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, comunicó que se tiene por compurgada y extinguida la pena de prisión impuesta al sentenciado Mario César Hernández Suárez, al haber acreditado el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas al haberse acogido al beneficio de condicional; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, se rehabilita al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7184 publicado el trece de julio de dos mil dieciocho; sin periuicio de que, se encuentre suspendido en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor iudicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

PELE STATE

ESTAIN DE MONTO

Cuernavaca Morelos a 10 de enero de 2024. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

IUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARIA GENERA
OE ACUERDOS

Licenciada Juana Morales Vázquez.